



Viña del Mar, Septiembre 2017.

ADMISION AÑO ESCOLAR 2018.

Liceo René Descartes es un establecimiento educacional particular Subvencionado Científico Humanista laico cristiano de financiamiento compartido el cual cuenta con 26 años de calidad de educación en la Comuna de Viña del Mar, no solo porque la gran mayoría de sus alumnos egresados ingresan a la educación Superior sino también porque los resultados que obtienen en todas y cada una de las carreras profesionales que deciden estudiar así lo avalan.

NUESTRA VISIÓN: *Entender que el hombre es un ser que se desarrolla en forma integral a través de una constante relación hacia el interior de sí mismo y a su entorno. Por lo tanto la educación debe tener un sentido, una finalidad espiritual que ayude a la formación del hombre completo.*

NUESTRA MISIÓN

“Entregar a la sociedad jóvenes íntegros, académicamente bien preparados, con buenos hábitos disciplinarios y con sólidos conocimientos para su ingreso a la educación superior o al mundo laboral poseedores de una riqueza espiritual que les permita incorporarse a la sociedad”

El sello de nuestro Liceo es la buena disciplina, responsabilidad, respeto, tolerancia, perseverancia y compromiso orientado de nuestros alumnos orientadas al cumplimiento de metas de largo plazo expresadas en proyectos de vida claros y viables. Estos aspectos le han permitido a nuestras promociones mantenerse sin problemas en la educación superior, terminar exitosamente sus carreras e integrar exitosos equipos de trabajo.

Nos sentimos muy orgullosos de la comunidad educativa que hemos forjado y agradecemos el gran interés que existe de parte de nuevos apoderados por integrarla y es esta alta demanda la que nos obliga a implementar un proceso de Admisión, que incorpore diferentes etapas, pero donde el principal objetivo apunte fundamentalmente a establecer el nivel de concordancia entre los valores familiares y los que promueve nuestro Proyecto Educativo.

Por tanto, las familias de los alumnos que deseen integrarse a nuestro proyecto deben ceñirse a un proceso que nos permita a ambos establecer el grado de coincidencia entre nuestras mutuas expectativas para la educación de sus hijos y de nuestros alumnos. Todo esto facilitará su inserción en esta comunidad educativa y nos permitirá sortear con éxito las dificultades propias de lo que a nuestro juicio significa una nueva verdadera educación de excelencia. El hecho de que un integrante de la familia ya forme parte de nuestra comunidad, será un antecedente valioso en el Proceso de Admisión. Se acuerda una entrevista con los padres, cuyo propósito es establecer el grado de concordancia que existe entre las expectativas del colegio y las de la familia respecto a la futura formación del postulante (**acceder al Proyecto Educativo del Colegio www.liceorenedescartes.cl**).

Toda la información del proceso se encuentra en este documento de Admisión que recibirá una vez que el postulante se haya inscrito y entregado la ficha de postulación respectiva en la Secretaria de Recepción del Liceo. **La inscripción tiene un valor de \$ 3.500** y la ficha de postulación puede ser retirada en secretaria.

Los resultados finales del proceso de admisión se darán a conocer a los apoderados luego que el alumno y familia haya completado todo el proceso.

NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

CREEMOS QUE LA EDUCACION ASEGURA Y PERMITE QUE LOS JOVENES PUEDAN ACCEDER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

La movilidad social la entendemos como la capacidad de romper los círculos viciosos de la pobreza. Salir de la pobreza y escapar de la marginalidad social. Si queremos disminuir la desigualdad debemos asegurar educación de calidad a todos los jóvenes. Un pensamiento que limita las expectativas de aprendizaje, detiene los sueños e impide el crecimiento de los seres humanos es creer que los niños y niñas tienen determinado su éxito escolar, en gran medida, por sus condiciones sociales, culturales y económicas.

CREEMOS QUE EN NUESTRO LICEO TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN APRENDER EN EXCELENCIA.

Este principio institucional pone de manifiesto que para esta institución la condición social, cultural y económica son importantes, pero no determinantes al momento de creer en el logro de aprendizajes de excelencia. Junto a los factores señalados, están las condiciones emocionales, familiares y de motivación que configuran en el joven la creencia personal de que es capaz y puede lograrlo. En nuestro Liceo el aprendizaje en excelencia “formando personas para un mundo mejor”, que nos indica, las altas expectativas de aprendizaje no están puestas en una u otra meta de logro, están puestas en el esfuerzo continuo y permanente por mejorar las propias limitaciones y superar las propias metas. Si logramos trabajar en “aprendizajes de excelencia” así concebidos, los logros llegarán por añadidura a una cultura de la entrega y el esfuerzo total.

CREEMOS QUE LA BUENA CONVIVENCIA GENERA BUENOS APRENDIZAJES.

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.” Ministerio de Educación www.convivenciaescolar.cl

Para nuestro Liceo , vivir una buena convivencia es vivir y establecer vínculos de emociones de bienestar: en emociones como la aceptación, la comprensión el cobijo y el respeto; por el contrario la mala convivencia se produce porque los vínculos que se establecen entre las personas están basados en emociones de desconfianza, rabia, temor o poder. Este principio está basado en la creencia de que los seres humanos nos expandimos o abrimos al conocimiento y a las experiencias de aprendizaje, cuando vivimos en vínculos de bienestar, es decir, cuando como seres humanos gozamos, nos conmovemos y disfrutamos lo que hacemos. Pero la buena convivencia no surge de manera espontánea, ya que como seres humanos insertos en una cultura, ya hemos vivido, ejercitado y aprendido emociones de malestar; entonces, desde este principio institucional nos hacemos cargo de que generar espacios de buena convivencia es tarea de todos.

CREEMOS QUE FAMILIA Y LICEO SON EJES DE APOYO EN EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD.

Esta premisa fundamental de la educación debe ser entendida como la necesidad de establecer una íntima coherencia entre el vivir institucional y el familiar, si estos pilares apuntan en direcciones opuestas no lograrán sostener la formación que deseamos que nuestros estudiantes reciban. Este principio está íntimamente relacionado con el anterior, pues la construcción de una forma de vivir en convivencia respetuosa, pacífica y acogedora la construye la familia, el colegio, la sociedad en su conjunto. Nuestro compromiso como Liceo y el de nuestros padres y apoderados, debe ser siempre construir esta forma de convivir en el respeto y el diálogo. Nuestro país reconoce en la familia: “el rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación de sus hijos e hijas.” Política Nacional de Convivencia Escolar Ministerio de Educación.

Lo anterior se expresa en el compromiso de ofrecer a nuestros padres y apoderados, información clara y oportuna, canales para escuchar, atender y orientar y una comunicación centrada en el diálogo y el acoger afectuosamente. Por su parte, nuestros padres y apoderados se comprometen a confiar en las decisiones pedagógicas de su Liceo, manifestarse en diálogo respetuoso, por los canales adecuados y participar activamente en las propuestas que el establecimiento ofrece.

ASEGURAMOS QUE EL ESFUERZO, LA PERSEVERANCIA Y LA DISCIPLINA SON HERRAMIENTAS PARA LOGRAR EL ÉXITO.

Si bien es cierto, muchas actitudes contribuyen al éxito, creemos que tres de ellas encarnan una actitud esencial del estudiante que queremos formar: en nuestros principios ya hemos señalado que: “En nuestro Liceo el aprendizaje en excelencia “formando personas para un mundo mejor”, las altas expectativas de aprendizaje no están puestas en una u otra meta de logro, están puestas en el esfuerzo continuo y permanente por mejorar las propias limitaciones y superar las propias metas.” El esfuerzo implica entregar siempre algo más, no conformarse con lo mínimo, la motivación a superarse siempre. La perseverancia, por su parte radica en la constancia en el hacer, la motivación constante y no dejarse abatir por resultados no esperados. Por último, la disciplina nos entrega el orden, la forma de hacer bien las cosas para que el esfuerzo y la perseverancia no sean en vano.

CREEMOS QUE CADA MIEMBRO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCA DESDE SU SER Y QUEHACER.

Si entendemos que el estudiante crece y aprende en el convivir que los adultos le señalan, entenderemos que cada acto, palabra y emoción que los adultos viven, está siendo aprendida por todos los estudiantes que los observan. Desde el rol de cada uno, los integrantes de nuestra comunidad son modelos a seguir, tanto en el ser, que señala los valores y principios del convivir, como en el quehacer, que señala la forma como se vive la tarea, el trabajo. Desde el ser, los adultos de esta comunidad educativa son conscientes de modelar en actitudes de buen trato, escucha acogedora y disposición a ayudar; desde el quehacer, los adultos de esta comunidad educativa son conscientes de que su trabajo es parte de una cadena que aporta significativamente a la construcción de una comunidad educativa en la que se aprende y se crece. De esta manera todos somos partícipes, constructores y responsables, de los logros y los fracasos de nuestra institución.

CREEMOS QUE NUESTROS DOCENTES SON LÍDERES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES.

De todas las formas de definir el liderazgo, en un colegio de orientación cristiana nos parece que la más clara a nuestro entender es la del pastor. "Yo soy el Buen Pastor" Juan 10, 11. Creemos en docentes que cuidan y conocen a cada uno de sus estudiantes, que conocen sus fortalezas y debilidades y que buscan o crean todo tipo de alternativas para atraer a aquellos estudiantes que se alejan.

CONSIDERACIONES GENERALES

El establecimiento tiene modalidad Financiamiento Compartido, cuya cuota mensual es de 1,51 UF. Valor equivalente en pesos al 01 de Marzo de cada año. **No cuenta con Aporte del Estado SEP y PIE.**

CONVENIOS CON INSTITUCIONES



Universidad Católica de Valparaíso



Universidad de Valparaíso



EL PREUNIVERSITARIO DE CHILE
Preuniversitario Cpech

Contamos con:

Centro General de Padres.
Centro de Alumnos.
Planta docente altamente calificada.
Jornada Escolar Completa.
Laboratorio Ciencias.
Centro Recursos del Aprendizaje. CRA.
Talleres Deportivos.
Comedor Alumnos.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISION

1º Etapa: Informaciones, inscripción y recepción de documentos:

Desde el **Lunes 25 de Septiembre** al **Viernes 27 de Octubre 2017**.

Horario de atención: Desde 08:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs.

Valor de inscripción: \$ 3.500.

- ✓ Entrega de parte del Liceo el **Reglamento de Becas 2018 y su Formulario de Postulación**; además, los valores de **Escolaridad por los tres años siguientes: 2018-2019-2020**, más conocido como TRIENIO.

2º Etapa: Postulación:

Los requisitos exigidos para Primero Medio son:

Documentos:

- Fotocopia carnet de identidad del alumno.
- Fotocopia Carnet de identidad apoderado titular.
- Certificado de nacimiento original para todo trámite.
- Ficha de postulación
- Certificado de Alumno regular.

LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN UNA FUNDA DE OFICIO TRANSPARENTE.

3º Etapa: Entrevista de Alumnos con sus padres y/o apoderados.

4º Etapa: Matrícula (se debe efectuar con el apoderado titular).

Luego de realizada la entrevista, la matrícula se realiza en conjunto con el alumno, ya que deben firmar documentación. De lo contrario no se podrá realizar. El alumno seleccionado que no se matricule en las fechas establecidas, se entenderá que renuncia automáticamente a la vacante y se procederá al llamado de alumnos en lista de espera.

TIPOS DE PRUEBAS A LAS QUE SERÁN SOMETIDOS LOS POSTULANTES La Ley de Inclusión no permite la realización de diagnósticos o pruebas de selección previo a la Matrícula. No obstante, el establecimiento posterior a que el estudiante sea matriculado, podrá realizar un diagnóstico y/o citar a los alumnos a nivelaciones o cursos extraordinarios previos o al inicio del año escolar 2018. Por lo que se hace hincapié en el compromiso del apoderado y del alumno a asistir a los mencionados eventos.

5º Etapa: Llamado de alumnos en lista de espera y matrícula:

Lunes 06 de Noviembre al Viernes 10 de Noviembre.

LOS ALUMNOS MATRICULADOS DEBEN PRESENTAR HASTA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2018, EL CERTIFICADO DE OCTAVO BASICO ORIGINAL Y EL CERTIFICADO MEDICO PARA REALIZAR LA ASIGNATURA DE EDUCACION FISICA.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- 1.- Concordancia con el Proyecto Educativo, evaluado en la entrevista al postulante junto a sus padres **(50 puntos)**.
- 2.- Hermanos(as) en el colegio. **(50 puntos)**.
- 3.- Hijos(as) de funcionarios. **(30 puntos)**.
- 4.- Hijos(as) de Ex alumnos(as) del Liceo René Descartes. **(30 puntos)**.

La puntuación final obtenida por el postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en los ítems 1, 2, 3 y 4.

Rango de puntaje	Resultado postulación
61 a 160	Aceptado
31 a 60	Lista de Espera
0 a 30	No aceptado